

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C. Augusto Rodin 185 Int. 202, Ciudad de los Deportes, C.P. 03710, Benito Juárez, CDMX.

Tel. 55-90-19-42-84

Ciudad de México, a 12 de julio de 2023.

ASUNTO: EL IFT Y EL CCE FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA IMPULSAR UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN MÉXICO QUE INCLUYA A LAS MIPYMES.

1. El martes 11 de julio de 2023, el IFT emitió el comunicado de prensa: [i]

(https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-y-el-cce-firman-convenio-de-colaboracion-para-impulsar-una-transformacion-digital-en-mexico)

De dicho COMUNICADO se destaca lo siguiente:

- El día 11 de julio de 2023 se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) con el objetivo de impulsar una agenda de transformación digital dentro del sector privado mexicano que sea incluyente con las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).
- La importancia de este Convenio entre el CCE y el IFT es que busca fortalecer de manera conjunta el ecosistema digital e impulsar la conectividad en México, generando contenidos educativos y de formación de capacidades que permitan a empresas de todos los tamaños, giros y locación, emplear la tecnología y la digitalización económica en su beneficio, lo que les brindará la posibilidad de crecer y desarrollar productos y servicios innovadores para llegar a más usuarios o clientes, impulsando el desarrollo económico y la competitividad de nuestro país.
- El CCE y el IFT podrán diseñar e implementar acciones orientadas a desarrollar el ecosistema e
 infraestructuras digitales del país, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de
 Información y Comunicación (TIC), la alfabetización digital, la cultura de la ciberseguridad y el
 uso responsable y ético de los servicios digitales, para cerrar la brecha de la desigualdad y
 generar mayor bienestar en la sociedad, fomentando la inclusión digital de las MIPYMES.
- Durante los días 28, 29 y 30 de agosto del 2023, se llevará a cabo el Quinto Foro Diálogos sobre la Transformación Digital en México, que será enfocado en MIPYMES que tiene por objetivo conformar un espacio de intercambio de alto nivel donde el sector empresarial, academia, gobierno y organizaciones nacionales e internacionales podrán compartir proyectos y experiencias que permitan identificar.

Atentamente

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

